Título de la Norma Sectorial de Laboral (NSCL)	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa			Código NSCL:	240201056
				Versión NSCL:	2
Estado Producto	Proyecto	Avalado	Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	/ /
	X			Fecha de revisión:	/ /
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)	/ /			No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	

Mesa Sectorial	SECTOR EDUCATIVO			Código Mesa	40201
Regional	ANTIOQUIA	Centro de Formación	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL		

Norma Sectorial de Competencia Laboral (estado)	Actualización	X	Nueva		
Ámbito de la Norma Sectorial de Competencia Laboral:					

Esta norma reemplaza a la (s) norma (s)

Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la Norma Sectorial de Competencia Laboral
240201056	1	40201 - SECTOR EDUCATIVO	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Esta norma toma como referente la norma o unidad de competencia:

Código	Versión	Nombre de la Norma/Unidad de Competencia Internacional	Organismo/entidad	Link

Análisis funcional en el que se soporta la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)
(Diagrama Mapa Funcional)

EDUCAR y FORMAR A LAS PERSONAS DE ACUERDO CON LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	→	Preservar el conocimiento de acuerdo con normativa educativa	→	Prestar el servicio educativo de acuerdo a las disposiciones normativas.	→	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	→		→	

Términos Técnicos Utilizados

Nombre	Definición
No aplica	No aplica

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1	Construcción del plan formativo	1.1	La secuencia de las unidades de aprendizaje cumple con requerimientos del programa y procedimiento técnicos
		1.2	El planteamiento de objetivos de aprendizaje corresponde con parámetros y plan de formación
		1.3	La selección de técnicas didácticas está de acuerdo con modalidad de formación y guía de aprendizaje
		1.4	El alistamiento de recursos didácticos cumple con objetivos de aprendizaje y modalidad de formación
		1.5	La asignación de estrategias formativas corresponde con modalidad de formación y guía de aprendizaje
		1.6	La estructuración de la guía de aprendizaje está acorde con requerimientos del programa y modalidad de formación

		1.7	El diligenciamiento del cronograma de actividades corresponde con plan formativo
2	Enrutar la formación	2.1	La inducción del plan de formación corresponde con metodologías y técnicas didácticas
		2.2	El diagnóstico de conocimientos previos está de acuerdo con objetivos de aprendizaje y procedimientos técnicos
		2.3	La aplicación de técnicas didácticas está de acuerdo con modalidad de formación y estrategia pedagógica
		2.4	El acompañamiento pedagógico está acorde con modalidad de formación y ritmos de aprendizaje
3	Evaluar el aprendizaje	3.1	La recolección de evidencias de aprendizaje cumple con el plan de evaluación
		3.2	La valoración de evidencias de aprendizaje está acorde con descriptores del plan de evaluación
		3.3	La concertación del plan de mejoramiento corresponde con resultados de aprendizaje
		3.4	La realimentación de los resultados de aprendizaje está de acuerdo con plan de mejoramiento
		3.5	La sistematización de resultados de aprendizaje cumple con procedimientos técnicos y plan de evaluación

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión de contingencias	1		X	
		2		X	
B	Seguridad y salud en el trabajo	1	2, 3		El uso de elementos de protección personal cumple con las normas de seguridad
		2	1, 2, 3		Las posturas corporales cumplen con técnicas de ergonomía y normativa de seguridad y salud en el trabajo
		3	1, 2, 3		Las pausas activas están acordes con normativa de seguridad y salud en el trabajo
C	Gestión ambiental	1	1, 3		La ubicación de residuos corresponde con el plan de gestión integral y normativa ambiental
		2		X	
D	Gestión de la información	1	2, 3		El registro de datos está acorde con procedimientos documentales y tipo de formatos
		2	1, 2, 3		La consulta de fuentes de información está acorde con técnicas de investigación y tipo de programa
		3	1, 2, 3		La consolidación de datos corresponde con el plan formativo y requerimientos técnicos
E	Otros	1		X	
		2		X	

Conocimientos esenciales: Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)
a. Modalidad de formación: concepto, fundamentos, características, estándares de la formación presencial, requerimientos técnicos (1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.3, 2.4)
b. Didáctica: concepto, metodologías, técnicas, herramientas, materiales didácticos, tipos, recursos (1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4)
c. Plan formativo: concepto, estructura, características y componentes, objetivos, unidades de aprendizaje, módulos de formación, guías de aprendizaje, técnicas e instrumentos de evaluación (1.1, 1.2, 1.7, 2.1)
d. Plan pedagógico: concepto, metodología, tipos, modelos, componentes, herramientas, estrategias pedagógicas, modalidades de formación (1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1)
e. Programa de formación: componentes, estructura, resultados de aprendizaje, competencias, objetivos de aprendizaje (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.4, 3.5)
f. Resultados de aprendizaje: concepto, tipos, estructura de redacción, parámetros de formulación (2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)
g. Plan de evaluación: características, rúbricas, tipos, modelos, evidencias de aprendizaje, planes de evaluación, plan de mejoramiento (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)
h. Herramientas informáticas: procesador de palabras, hojas de cálculo, programas informáticos (1.6, 1.7, 3.1, 3.2, 3.5, D1, D2, D3)
i. Plan ambiental: concepto, tipos de residuos (C1)
j. Seguridad y salud en el trabajo: concepto, higiene corporal, elementos de protección personal, ambientes de trabajo, pausas activas, factores de riesgo, incidentes y accidentes de trabajo (B1, B2, B3)

Evidencias Requeridas El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):		
Evidencias de Desempeño	Directo:	1. Organización de componentes plan formativo (1.1, 1.2, 1.5, 1.7, B.2, B.3, D.2, D.3)
		2. Disposición de recursos educativos (1.3, 1.4, 1.6, C.1)
		3. Comprobación de elementos de entrada (2.1, 2.2, D.1, D.2, D.3)
		4. Socialización de componentes del plan (2.3, 2.4, B.1, B.2, B.3)
		5. Valoración de evidencias de aprendizaje (3.1, 3.2, B.1, D.2)
		6. Registro de resultados de aprendizaje (3.3, 3.4, 3.5, B.2, B.3, C.1, D.1, D.3)
	De producto:	7. Cronograma de actividades (1.1, 1.2, 1.7)
		8. Instrumento de evaluación (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, D.1, D.3)
		9. Documento de resultados de aprendizaje (3.1, 3.2, 3.5)
Evidencias de Conocimiento	1. Plan pedagógico: concepto, metodología, tipos, modelos, componentes, herramientas., estrategias pedagógicas, modalidades de formación (1.2, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4)	
	2. Didáctica: concepto, metodologías, técnicas, herramientas, materiales didácticos, tipos, recursos (1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4)	
	3. Plan de evaluación : características, rúbricas, tipos, modelos, evidencias de aprendizaje, planes de evaluación, plan de mejoramiento (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)	

Equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA:		
Experto	Centro de Formación	Regional

En la elaboración/actualización de la Norma participaron en Comité Técnico de normalización:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
MARCEL FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA	CONSULTOR	FUNDACIÓN NOMADES TECNOLOGIA ONG	NEIVA
CATHERINE JOHANA NOREÑA CARO	FORMADORA	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACIÓN S.A.S	MEDELLÍN
LUIS GONZALO HENAO HENAO	ASESOR DE FORMACIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	BOGOTÁ D.C.
DIANA MARCELA RÚA MONTOYA	FORMADORA DE FORMADORES	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN
JORGE IVÁN MANRIQUE HERNÁNDEZ	FORMADOR DE FORMADORES	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT	MEDELLÍN
RUTH MARY GALEANO CASTAÑO	FORMADORA DE FORMADORES	CETASDI	MEDELLÍN
MARÍA DEL PILAR CASTAÑO LÓPEZ	FORMADORA DE FORMADORES	CESDE S.A.S.	MEDELLÍN
MARTHA EUGENIA GARCÍA DUQUE	ASESORA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN
LLUDY TATIANA LOPERA ISAZA	DOCENTE	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDELLÍN
VLADIMIR MAYA CÁRDENAS	PLANEACIÓN ACADÉMICA	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDELLÍN
JUDITH ESTELA VALENCIA AGUILAR	FORMADORA DE FORMADORES	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDELLÍN
ASTRID CATALINA PINEDA GUARÍN	COORDINADORA DE FORMACIÓN	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACIÓN S.A.S	MEDELLÍN
GLADIS MILENA TAMAYO PALACIO	COORDINADORA DE FORMACIÓN	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDELLÍN
JOHNNY JIMÉNEZ VILLADA	ASESOR PEDAGÓGICO	ACADEMIA COLOMBIANA DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	MEDELLÍN
CATALINA ZULUAGA	COORDINADORA	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN
JUAN JOSÉ LARGO FERNÁNDEZ	FORMADOR DE FORMADORES	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN
CATHERINE NOREÑA CARO	COORDINADORA	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACIÓN S.A.S	MEDELLÍN
FABIÁN DE JESÚS CANO	COORDINADOR	CIUDAD DON BOSCO	MEDELLÍN
CARLOS JAVIER MANTILLA	FORMADOR DE FORMADORES	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN

SILVA			
JULIÁN ANDRÉS CORRALES GIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN

En la validación técnica participaron representantes de:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:			
Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad

La orientación metodológica de elaboración/actualización estuvo a cargo de:		
Experto	Centro de Formación	Regional
GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	ANTIOQUIA

La orientación en la validación técnica estuvo a cargo de:		
Experto	Centro de Formación	Regional

La orientación en Verificación Metodológica	JULIANA MARIA MONTOYA TABARES - LAURENTH YOHANA PLAZAS CHAPARRO - YENI ESPERANZA NAVIA MENESES - SANDRA PATRICIA OSPINA SUAREZ

Secretario Técnico Mesa Sectorial		
Experto	Centro de Formación	Regional
ROSALIA SUESCUN GIRALDO	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	ANTIOQUIA

Control de Cambios (aplica a partir de la segunda versión de la norma sectorial de competencia laboral)	
Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado
Conocimientos	Se modificaron los conocimientos de acuerdo con lineamientos metodológicos de la guía del proceso
Criterios de desempeño específico	Se actualizaron los criterios, teniendo en cuenta las condiciones del desempeño laboral actual en el mundo del trabajo
Criterios de desempeño general	Se actualizaron los criterios generales, teniendo en cuenta las necesidades actuales del sector
Denominación de la actividad clave	Se actualizó la denominación de las actividades clave
Evidencias de la NSCL	Se actualizaron las evidencias, teniendo en cuenta los cambios realizados en las actividades clave y los criterios de desempeño

• Reemplaza a: Código: 240201056 Versión: 1 Titulo de la Norma: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa .